

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0103**

Fecha Estado: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520030008100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GABRIEL JAIME ACEVEDO MAYA	BERTA MAYA DE ACEVEDO	Auto de Tramite T.1 IMPARTIR APROBACION EN TODAS SUS PARTES A LA CORRECCION AL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SUCESION. INSCRIBIR EL TRABAJO CORREGIDO, LO MISMO QUE ESTA PROVIDENCIA EN LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN, ZONA SUR Y SANTA FE DE ANTIOQUIA. NO EMITIR SANCION ALGUNA AL PARTIDOR ACA NOMINADO.	17/08/2021		
05001311000520190043800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN ELISA PINILLA CHAPARRO	LUIS ENRIQUE MESA RUEDA (CAUSANTE)	Auto que reconoce herederos T.1 RECONCOE COMO HEREDERA EN CALIDAD E HIJA DEL CAUSANTE A LA SEÑORA SARA VALENTINA CARDONA DE QUIEN SE ENCUENTRA ACREDITADA SU CALIDAD. SE RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA MARIA EUGENIA ZULUAGA CASTRILLON. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CITADA DEMANDADA JUDICIAL DE LA CUSA MORTUORIA QUE NOS OCUPA. PORCEDESE POR LA SECRETARIA EL CANAL DIGITAL DE LA CITADA APODERADA, COPIA INTEGRAL DE ESTE EXPEDIENTE.	17/08/2021		
05001311000520190043800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN ELISA PINILLA CHAPARRO	LUIS ENRIQUE MESA RUEDA (CAUSANTE)	Auto que agrega escrito T.1 ORDENA AGREGAR LAS DILIGENCIAS DE SECUESTRO LLEVADA A CABO POR EL JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS. NO HABRA LUGAR A EMITIR PRONUNCIAMIENTO A LA RENUNCIA DEL PODER CONFERIDO POR EL SEÑOR JUANCAMILO RUDA JURADO AL DR. JOSE DANIEL OCHOA ESPINAL, HABIDA CUENTA QUE A ÉSTE NO SE HA RECONOCIDO DENTRO DEL PROCESO. PONGASE EN CONOCIMIENTO EL INFORME PRESENTADO POR EL SECUESTRE EN ESTE ASUNTO.	17/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190059800	Verbal	EDWIN ESTEBAN RIOS ECHEVERRI	YESSICA JULIETH CANO MARTINEZ	Sentencia T.2 DECRETAR QUE EL SÑEOR EDWIN ESTEBAN RIOZ ECHEVERRI NO ES EL PADRE DEL NIÑO. OFICIAR A LA NOTARIA 24 DE MEDELLIN. EXPEDIR COPIAS DE ESTA TERMINACION A LAS PARTES. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PREOCESO.	17/08/2021	1	64
05001311000520190066300	Verbal	JORGE LUIS SALLA MESTRA	ESTEFANIA MONTOYA RICO	Auto termina proceso por Desistimiento T.2 SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO REALIADO POR LA PARTE DEMANDANTE JORGE LUIS SALLA MESTRA. DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	17/08/2021		
05001311000520200011800	Verbal	CARLOS ALBERTO TORRES PLAZA	NELLYS JUDITH AYALA TAPIAS	Auto que fija fecha de audiencia T.4 SE FIAJ FECHA DE AUDIENCIA INICIA PARA EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO.	17/08/2021		
05001311000520200035800	Verbal	WILLIAM DE JESUS VELEZ RESTREPO	LUZ MIRIAM CANO CARDONA	Auto que fija fecha de audiencia T.4 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 25 DE AGOSTO DE 2021 EN LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). SE AGOTA LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO.	17/08/2021		
05001311000520200042201	Procesos Especiales	FRANCI RUBY ROMAN MAZO	EDILSON ORLANDO OCAMPO MEJIA	Auto que agrega escrito T.2 AGREGA INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL NORESTE (E) QUE EL SEÑOR EDILSON ORLANDO OCAMPO MEJIA SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL COMPLEJO IBAGUE - PICALAÑA.	17/08/2021	1	105
05001311000520210014300	Jurisdicción Voluntaria	JULIO CESAR BETANCUR OCAMPO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto que decreta pruebas T.4 SE DISPONE ABRIR A PRUEBAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 579 NUMERAL 2o DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. FECHA EN LA CUAL SE OIRAN LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS Y EL IN TERROGATORIO A LOS INTERESADOS. SE FIJA PARA TAL ACTO EL DIA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2021 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/08/2021		
05001311000520210018300	Procesos Especiales	DULCE MARIA TAMAYO CORREA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX	Sentencia Confirmada T.2 CONFIRMA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No 1119 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 EMITIDA POR LA COMISAIRIA DE FAMILIA 3 MANRIQUE. MODIFICAR EL ARTICULO TERCERO DE LA ALUDIDA RESOLUCION EN EL SENTIDO DE QUE SE REGLAMENTAN VISITAS A LA PROGENITORA. MODIFICA EL ARTICULO CUARTO EN LO QUE REFIERE A LA CUOTA ALIMENTARIA. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. ORDENA DEVOLVER AL DESPACHO DE CONOCIMIENTO.	17/08/2021	1	13

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)